

Normativa de aplicación para la protección de datos de carácter personal

- ☐ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- ☐ Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- ☐ Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.
- ☐ Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.
- ☐ Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.
- ☐ Decreto Foral 143/1994, de 26 de julio, por el que se regulan los ficheros informatizados con datos de carácter personal, dependientes de los órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos. [Todo lo que no contradiga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal].
- ☐ Ley Foral 11/2007, de 4 de abril, para la implantación de la Administración Electrónica en la Comunidad Foral de Navarra

La Constitución Española [Artículo 18] garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Establece, además, que la ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Departamento de Educación
Sección de Prevención de Riesgos Laborales

Polígono de Landaben, C/E y F
310012 - Pamplona
Tfno.: 848 42 37 69
Fax: 848 42 37 38

E-mail: sección.prevención.educación@cfnavarra.es

Lo que usted debe saber en relación con la Protección de Datos de Carácter Personal

Decálogo DE Protección de Datos

Decálogo de Protección de Datos

1 La ley protege toda la información que concierne a la persona física identificada o identificable (nombre, domicilio, estado civil, edad, DNI...).

2 Podrán recoger sus datos personales personas u organismos a quienes usted preste de forma libre, inequívoca, específica e informada su consentimiento, excepto en aquellos casos en que expresamente lo disponga la ley.

3 Existen datos especialmente protegidos por la ley como son los relativos a la ideología, la afiliación sindical, las creencias, la religión, el origen racial, la **salud** o la vida sexual de los ciudadanos.

4 Existen limitaciones en la recogida de datos de carácter personal, que deberán ser siempre exactos, adecuados, pertinentes y ajustados a la finalidad para la que son recogidos.

5 Sus datos personales sólo pueden ser solicitados para una finalidad concreta y legítima a la cual dio usted previamente su consentimiento informado.

6 Sus datos sólo pueden ser utilizados durante el tiempo necesario y pertinente para cumplir la finalidad para la que fueron recogidos.

7 La ley le reconoce a usted los siguientes derechos:

1. De **información**. Es previo a la recogida de los datos personales. Deberá ser informado acerca del tratamiento que se va a dar a sus datos, de su finalidad, de la identidad del responsable del fichero de datos personales y de los derechos que le asisten.
2. De **acceso**. Usted puede ejercer, ante el responsable del fichero, el derecho a:
 - ❑ Que se le proporcione gratuitamente información sobre sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento.
 - ❑ Conocer el origen de sus datos de carácter personal que figuran en el fichero.
 - ❑ Conocer las cesiones o posibles cesiones de sus datos personales a terceros.
 - ❑ Conocer los usos y la finalidad para los que se recogen sus datos personales.
3. De **rectificación, cancelación y oposición**. Puede ejercer este derecho si el tratamiento dado a sus datos no se ajusta a lo dispuesto en la ley o si los datos recogidos resultan inexactos o incompletos.

8 Los derechos que le reconoce la ley son personales y deben ser ejercidos directamente por usted ante los responsables de los ficheros de datos.

9 Sus derechos deben ser protegidos por el responsable del fichero. Si este responsable no contesta a sus solicitudes dentro de los plazos previstos por la ley, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos y solicitar allí la tutela de sus derechos.

Agencia Española de Protección de Datos.
C/ Jorge Juan, 6
28001-Madrid.
Teléfono **901 100 099**
(Área de Atención al Ciudadano)
Fax **91 445 56 99**
Correo electrónico **ciudadano@agpd.es**

10 Usted puede consultar de forma pública y gratuita los registros existentes en las Agencias de Protección de Datos para informarse acerca de los ficheros que contienen sus datos de carácter personal. Las Agencias le informarán sobre los nombres de los ficheros que figuren inscritos en el Registro de la Agencia, la finalidad para la que han sido recogidos los datos y la identidad del responsable del fichero ante el que deberá ejercitar los derechos que le reconoce la ley.